

**Secretaría de Movilidad y Transporte Departamental del Valle del**

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76233001000032109186

1. FECHA Y HORA: 09/02/2022 13:41:28  
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Kilometro 9 vijes Yumbo Vijes

3. PLACA: VNB828  
4. MATRICULADO EN: Tulua  
5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN: C11

No portar el equipo de prevención y seguridad establecido en este código o en la reglamentación correspondiente

6. Clase de servicio: Publico  
7. Tipo de vehículo: AUTOMOVIL  
8. Radio de acción: Municipal  
9. Modalidad de transporte: Pasajero  
9.1. Transporte de pasajeros: INDIVIDUAL

10. DATOS DEL INFRACTOR  
Identificación: Cedula Ciudadania 1117016388  
Licencia de conducción: 1117016388  
Categoría: C1

Expedición:  
Vencimiento:  
Nombre: Jeider Fajardo García  
Dirección: carrera 34#28-07  
Edad:

Teléfono:  
Celular: 3165139606

Municipio: Tulua  
Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:  
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR  
Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

13. PROPIETARIO:  
Identificación: Cedula Ciudadania 31189667  
Propietario: RUTH MARTÍNEZ MORALES

14. DATOS DE LA EMPRESA  
Empresa: villa de Céspedes LTDA

NIT:  
Tarjeta de operación:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:  
Agente de tránsito: DARIO PALACIOS MARTINEZ

Placa: SMV01802  
Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:  
Dirección:  
Placa Grúa:  
Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA - DAGUA".

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

ley 769 2002 artículo 30 no porta equipó de carretera..

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:  
Nombre:  
Dirección:  
Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor